

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 24 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, de notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: CO-00368/2019 Matrícula: 0322KGP Nif/Cif: F13588520 Co Postal: 13250 Municipio: DAIMIEL Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401 euros.

Expediente: CO-01242/2019 Matrícula: 4761JRJ Nif/Cif: F14016729 Co Postal: 14850 Municipio: BAENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 euros.

Expediente: CO-01277/2019 Matrícula: 4652FYM Nif/Cif: B19570472 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 euros.

Expediente: CO-01279/2019 Matrícula: 5037JBJ Nif/Cif: 27295830M Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 euros.

Expediente: CO-01372/2019 Matrícula: 1772JHZ Nif/Cif: F21582713 Co Postal: 21006 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401 euros.

Expediente: CO-01401/2019 Matrícula: 2644JTF Nif/Cif: B72130016 Co Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 euros.

Expediente: CO-01402/2019 Matrícula: 2644JTF Nif/Cif: B72130016 Co Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001 euros.

Expediente: CO-01499/2019 Matrícula: 4983GTD Nif/Cif: 75368755D Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 900 euros.

Expediente: CO-01694/2019 Matrícula: 6028DNP Nif/Cif: 45652819G Co Postal: 41565 Municipio: GILENA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 euros.

Expediente: CO-01695/2019 Matrícula: 6028DNP Nif/Cif: 45652819G Co Postal: 41565 Municipio: GILENA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 euros.

Expediente: CO-01879/2019 Matrícula: 3700KKD Nif/Cif: B87339677 Co Postal: 28823 Municipio: COSLADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 801 euros.

Expediente: CO-02018/2019 Matrícula: 1927FTS Nif/Cif: 75660955V Co Postal: 14600 Municipio: MONTORO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 euros.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 24 de febrero de 2020.- La Delegada, Cristina Casanueva Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»